



República de Nicaragua

Intervención

S.E. Mr. Eduardo Sevilla Somoza
Embajador Representante Permanente de Nicaragua
ante Naciones Unidas

En la sesión plenaria del

Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social

30 de junio de 2005

Verificar con las palabras del orador

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo Económico y Social
Excelencias Señores Ministros
Señores Delegados, Señoras y Señores:

En primera instancia, nos gustaría asociarnos a la intervención pronunciada por el Excmo. Sr. Ministro Delano Franklyn en nombre del Grupo 77 y China.

Señor Presidente,

Reconocemos que los objetivos de desarrollo del Milenio sirven de sólida plataforma para responder a necesidades de los habitantes de países en vías de desarrollo. Sin embargo, por sí solos no representan un “programa de desarrollo completo”, tal como se destaca en el informe del Secretario General con motivo de la Cumbre de septiembre.

Esto es particularmente cierto en regiones como América Latina, donde debemos ser más ambiciosos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio para alcanzar un desarrollo económico y social duradero. Coincidimos que los Objetivos de desarrollo del Milenio deben tratar de alcanzarse como parte de un “programa de desarrollo más amplio” que también comprenda las necesidades de los países, las cuestiones de la desigualdad creciente y las dimensiones más amplias del desarrollo humano.

El “programa de desarrollo más amplio” también debe abordar cuestiones que exijan enfoques a largo plazo, tales como las diferentes repercusiones de la globalización, la mayor participación de los países en desarrollo en la gobernabilidad económica global. Dicho programa abarca una gran variedad de cuestiones interrelacionadas, que van desde la igualdad entre los géneros, la integración social, la salud, el empleo, la educación, el medio ambiente y la población, hasta los derechos humanos, las finanzas y la gobernabilidad.

Señor Presidente,

Con el propósito alcanzar un programa de desarrollo más amplio con enfoques al mediano y largo plazo, Nicaragua ha establecido el Plan Nacional de Desarrollo. Este surge a raíz de una voluntad política explícita y firme para lograr acuerdos estables y duraderos, entre los diferentes actores públicos y privados, y sectores sociales y económicos, que nos permitan avanzar hacia el desarrollo nacional. El propósito del Plan Nacional de Desarrollo es compartir con todos la hoja de ruta, el cual por medio de consultas con distintos grupos, identifica las acciones para construir un futuro diferente, un futuro digno y de bienestar para todos. Este es un esfuerzo de ordenamiento de prioridades para alcanzar resultados estratégicos para lograr un desarrollo integral del país.

Sr. Presidente,

Quisiera enfocar el tema de la calidad de ayuda oficial al desarrollo como el hilo conductor que conforme al criterio de Nicaragua, como país receptor neto de cooperación, y constituye la llave del éxito de los diferentes puntos del Consenso de Monterrey. Aunque felicitamos los compromisos anunciados por varios en la comunidad internacional de llegar a incrementar su cooperación al 0,7% del PIB, nosotros estamos igualmente interesados en la calidad de la cooperación e implementación de estos recursos. Necesitamos una mayor eficiencia, eficacia, e

impacto de los recursos y que esto incida de una manera más directa en el desarrollo económico y social sostenible de los países.

En base a lo anterior, hemos participado activamente en reuniones de seguimiento de Monterrey, como los foros de alto nivel de Roma, Paris y como parte del trabajo que muy acertadamente ha venido impulsando el CAD de la OCDE. Nos hemos enfocado mucho en declaraciones de buena voluntad. Ahora tenemos valor agregado como es la matriz de metas e indicadores de la resolución del II Foro de Alto Nivel sobre Armonización y Alineamiento de Paris. Sin embargo, Nicaragua considera que somos los países, con la comunidad cooperante, la sociedad civil, y el sector privado que debemos crear en el territorio mecanismos de acción rápida para el desarrollo, en base a acuerdos concretos para avanzar en mayor apropiación, armonización, y alineamiento de la cooperación conforme las prioridades de los países receptores.

Sr. Presidente,

En referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región latinoamericana y caribeña, nos preocupa el pronóstico presentado en el Informe del CEPAL: *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*, en el cual se estima que el progreso de América Latina y el Caribe en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido muy disímil, lo que se refleja tanto en las diferencias que se observan en relación con distintas metas, incluso las relativas a un mismo objetivo, como con respecto a cada una de ellas.

Dicho informe indica que los países que necesitan desplegar más esfuerzos y movilizar más recursos internos y de asistencia internacional en la próxima década se encuentran en el Istmo Centroamericano; a ellos se suman los países andinos y del Caribe de menores ingresos por habitante. Este estudio indica que es muy probable que en la próxima década varios de ellos no logren reducir a la mitad la elevada pobreza extrema de comienzos de los años noventa, a menos que dichas economías se expandan a tasas muy superiores a las registradas entre 1990 y 2004. El informe insiste en la urgencia de reducir la elevada pobreza extrema que afecta particularmente a seis países, uno de ellos siendo Nicaragua.

Señor Presidente,

Creemos que el ECOSOC tiene un papel substancial en el proceso preparatorio del plenario de alto nivel que se dará acabo en septiembre 2005. Esperamos que dicho proceso, en coordinación con el que se está llevando acabo en la Asamblea General, nos llevará a unas recomendaciones de acciones de los estados miembros y los principales interesados institucionales para realizar los Objetivos de desarrollo del Milenio y los compromisos relacionados. Entre los compromisos se incluyen proporcionar el 0,7% por ciento de ingreso de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la reducción sustentable de la deuda, el financiamiento para el desarrollo, acceso imparcial a mercados, capacitación y acceso a tecnología.

La reforma del ECOSOC es uno de los temas institucionales importantes que debería centralizarse en nuestras negociaciones este año. Estaríamos dispuestos a considerar favorablemente las propuestas hechas por el Secretario General en referencia a la reforma del ECOSOC. Creemos que estos elementos, fortalecerán al Consejo Económico y Social, y nos ayudarán a fijar el desarrollo económico como énfasis primordial de la labor de Naciones Unidas, al igual del mantenimiento de la paz y seguridad, y el respeto a los Derechos Humanos.